



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

MIÉRCOLES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.534

Guayaquil, miércoles 5 de septiembre del 2001

2 secciones • 20 páginas

00014



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PLASMETAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **PLASMETAL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-0001121 el 12 de febrero del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Tercero, referente a: "ARTÍCULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en tres mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..."

Guayaquil, 12 de febrero del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

000013